

+

[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Con martin de balcarcel. Neam Vna de V. S. Porla
qual. Semem a Cuda adoe neq. que truso a bu cargo

El Pim. Sobre la liciencia para tomar a Censo y Bue
Para pagar las cecivis de esa yunta m.
La segunda. Sobre la asistencia en esa obra.

3o gallo - En lo Vno y en lo Otro. e servido con el
Cuidado diligencia y soliatud. Quidado queda martin
de balcarcel pue por su enfermedad. e aludido y solo
a el Prouer e se pacha de las Leyes que y nija a la Vna
Para q. gallo y nforme y la Otra Para que se hagan
diligenciaf =

Por Otra que se anee ayo. a V. S. Por mi Parte
y de ellicien fernando de paredes Relator de los Consejos
Supremos. y del señor don jine de Rocamora. Sea sup
a V. S. sea Cuede de mis seruy. y que en Remuneraçion
de los. Semehayamio. de la soliatud de esa obra

~
Poresta bueluo ha duplicar lo meo mo. Puce y la
Lido. diferente de O troe pretensorce - Puce illo q
Liden con salauo. y yotapido sin salauo como
pareciera de la cartaquece aui ya ora bueluo a dia y
que segun lo mmo que se deo servir a V. S. tendra
a mi cha mid. O. S. me haga esta md. Sin nngun

